



ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA

En San Salvador, a las catorce horas del día dieciocho de enero del dos mil veinticuatro, la suscrita Oficial de Información del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada "CEFAFA", **INFORMA** al público en general:

- I. De conformidad al artículo diez numeral dieciséis de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán la información los **PROGRAMAS, SUBSIDIOS E INCENTIVOS FISCALES**.

- II. Que el CEFAFA no posee ningún programa de subsidios e incentivos fiscales, por lo tanto, no es posible su publicación en el período OCT023-DIC023; para constancia se extiende, firma y sella la presente.



LICDA. WENDY LANDAVERDE
OFICIAL DE INFORMACIÓN

UAIP
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA